

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 01. P.D.C. DIA 10 DE 2004

ABC INDEX & INTRABO ANDRADE

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONTINUATION

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía NAVARRETE ORTIZ S.A NAVARRETE ORTIZ S.A. ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta el 30 de julio del año 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No. SC.ICP.UDS.01.0252 del 30 de julio del 2.001, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante **Resolución No. ADM.00386 del 13 de noviembre del 2000**.

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **NAVARRETE ORTIZ S.A MAVAORTIZ**, con domicilio en la ciudad de Manta, Cantón Manta, provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación de Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Público Cuarto del cantón Manta, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta: inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razon de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo. 31 VIII. 2001

~~ABG. JORGE F. INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO~~

....Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Abg. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE, por Resolución número: 01.P.DIC., Numeral: 00251 de fecha 31 de julio del año dos mil uno; tomo nota al margen de la matriz que se aprueba, según lo dispuesto en el artículo segundo, de lo que se resuelve en su artículo primero **APROBAR** la Constitución de la Compañía "NAVARRETE ORTIZ S.A. NAVAGREIZ, con domicilio en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida Escritura. Manta, treinta y uno de julio del año dos mil uno. **EL NOTARIO.**



Notario
Ab. Simón Zambrano Vences
NOTARIO PUBLICO CUARTO
MANTA - MANABI

R A Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE -
APROBACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COM-
PAÑIA SIMULTANEA DE SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA " NA
VARRETE ORTIZ " S. A., EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI
CARGO, BAJO EL NUMERO CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO
(481) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NU
MERO SEISCIENTOS VEINTE (720) EN ESTA FECHA, CUM-
PLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL-
B).

MANTA, 1. DE AGOSTO DEL 2.001

100 JUL 8